

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Añora

BOP-A-2026-424

Por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 9 de febrero de 2026, se ha otorgado delegación especial para la celebración del matrimonio civil entre DON JMAD y DOÑA MMSS, que tendrá lugar el próximo día 14 de febrero de 2026, a favor de doña Isidora Madrid Herruzo, Concejala de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Añora, 10 de febrero de 2026.– El Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.

Código Seguro de Verificación (CSV): A886 305A FCA4 2248 EF10 **Fecha Firma:** 13-02-2026 07:59:05
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



A886305AFCA42248EF10

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba